



## tuderechoasaber.es permitirá comprobar la eficacia de la futura Ley de Transparencia

- Desde hoy, se podrá usar esta web para pedir información a cualquier institución pública española, ya sea un ente nacional, autonómico o local
- Una de cada dos solicitudes de información en España no obtiene respuesta alguna de los organismos públicos, lo que se conoce como "silencio administrativo"
- El éxito de <u>Whatdotheyknow.com</u> en Reino Unido (más de 100.000 solicitudes en cuatro años) demuestra que la sociedad reclama un control más directo de la vida pública

**Madrid – 22 de marzo, 2012** – Hacer peticiones de información a las instituciones públicas de una manera sencilla, centralizada y gratuita ya no es una utopía. <u>tuderechoasaber.es</u> se encargará desde hoy de enviar las solicitudes de sus usuarios a la administración adecuada para cada gestión, avisar al solicitante cuando se produzca una respuesta y publicarla. Esta web, pionera en España, es un proyecto conjunto de la organización de derechos humanos <u>Access Info Europe</u> y de la <u>Fundación Ciudadana Civio</u>.

"En España nuestro derecho de acceso a la información pública es muy limitado. Deberíamos poder pedir información detallada sobre temas como los recortes en los servicios públicos o la financiación y endeudamiento de los partidos políticos", afirma Victoria Anderica, coordinadora de campañas y proyectos en Access Info Europe. "Con tuderechoasaber.es solicitar esta información será tan sencillo como mandar un e-mail".

España está a la cola en cuanto a transparencia: es el único de país europeo con más de un millón de habitantes que no cuenta aún con una ley de acceso a la información. Es decir, no se reconoce por ley el derecho a solicitar información de las instituciones públicas. Una de cada dos solicitudes de información realizadas (el 54%) no obtiene respuesta alguna de los organismos públicos ("silencio administrativo"), según ha constatado **Access Info Europe** en su último monitoreo a las instituciones públicas españolas. Sólo el 20% recibió la información solicitada. **tuderechoasaber.es** nace para ayudar a reducir las barreras entre la administración y la sociedad.

"Ahora mismo, cada organismo es el que decide arbitrariamente qué información hace pública", advierte **David Cabo**, patrono fundador de la **Fundación Ciudadana Civio** y creador de ¿Dónde van mis impuestos?. "Esto cambiaría con una ley que permita preguntar y ser respondido en un plazo determinado, como ocurre en otros países. Queremos que sean las personas las que determinen el grado de transparencia, no las instituciones".

El Gobierno se ha comprometido a presentar la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno el próximo 17 de abril, durante la cumbre del Open Government Partnership en Brasilia. tuderechoasaber.es pondrá de relieve que la sociedad demanda una ley con todas las garantías, facilitando el envío de solicitudes y dando a conocer este derecho. Access Info Europe y la Fundación Ciudadana Civio harán un seguimiento activo de la legislación e informarán a los ciudadanos a través de la web.

**tuderechoasaber.es** también permite a los usuarios suscribirse y recibir actualizaciones de peticiones de información de otros ciudadanos. El sistema permite pedir información a todas las instituciones públicas españolas -de carácter nacional, autonómico y local-, así como muchas entidades semipúblicas o privadas que ejerzan funciones públicas. La web no sólo es





un archivo de solicitudes sino que además ahorrará tiempo a las instituciones públicas, que ya no tendrán que responder dos veces a la misma pregunta.

**tuderechoasaber.es** se basa en la exitosa <u>Whatdotheyknow.com</u>, de la organización británica <u>mySociety</u> y que funciona gracias al software libre <u>Alaveteli</u>. Cuatro años después de su lanzamiento en Reino Unido, cerca del 15% de las peticiones de información que recibe el gobierno británico se realizan desde **Whatdotheyknow.com**. En enero de 2012 la web superó el umbral de las 100.000 solicitudes y el millón y medio de usuarios únicos. Reino Unido cuenta con Ley de Acceso a la Información desde 2005.

Otras aplicaciones similares ya están en marcha en la Unión Europea (<u>AsktheEU.org</u>, realizada por el mismo equipo que **tuderechoasaber.es**), <u>Alemania, Kosovo</u>, <u>Chile y Brasil</u>.

**tuderechoasaber.es** ha recibido el apoyo de más de 150 cofinanciadores a través de la plataforma de *crowdfunding* Goteo.org. El patrocinio de <u>EzaroMedia</u>, <u>Antoni Gutiérrez-Rubí</u>, <u>Ideas for Change</u>, <u>Francisco Polo</u>, y Sindo Varela ha sido fundamental para su puesta en marcha.

## MÁS INFORMACIÓN:

La presentación oficial de **tuderechoasaber.es**, tendrá lugar el <u>lunes 26 de marzo</u> con la colaboración de <u>utopic US</u>, Usina de Transformación Creativa, que ha cedido el espacio para celebrar un evento abierto con un refrigerio.

Lugar: utopic\_US, Espacio de co-working y eventos

c/ Concepción Jerónima, nº 22. 28012 - Madrid (ver mapa)

Hora: 20:00h

## Sobre Access Info Europe:

Access Info Europe es una organización de derechos humanos sin ánimo de lucro registrada en España ante el Ministerio del Interior (referencia 587828) y ante el registro de Transparencia de la Unión Europea (referencia 49931835063-67).

Access Info Europe promueve y protege el derecho de acceso a la información en Europa como herramienta para la defensa de nuestras libertades civiles y los derechos humanos, para facilitar la participación pública en la toma de decisiones, y para exigir que el gobierno rinda cuentas.

Contacto: Victoria Anderica. victoria@access-info.org / tlf. 606592976

## Sobre la Fundación Ciudadana Civio:

La <u>Fundación Ciudadana Civio</u> (inscrita con el número 1.441 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación) es una organización sin ánimo de lucro creada en febrero de 2012 que busca fomentar un concepto de ciudadanía activa e involucrada, incidiendo en la transparencia informativa y la apertura de datos.

Sus principales actividades son el desarrollo de aplicaciones tecnológicas que faciliten el acceso a la información pública, como ¿Dónde van mis impuestos? o tuderechoasaber.es, e impulsar la creación de contenidos periodísticos independientes y de calidad basados en datos.

Contacto: : Javier de Vega - Comunicación. <a href="mailto:javier@civio.es">javier@civio.es</a> / tlf. 650074421